—Serán suscritores á la GAGETA—todos los pueblos del Archipiélago srigidos civilments, pagando su importe los que puedan, y supliendo para los demás los fondos de las respectivas provincias.

(BEAL ORDEN DE 26 DE SETTEMBRE DE 1861.)

de Mantay, earn de jesuina shreiban dastroo Tamerexilesia abopis t



—Se declara testo oficial y auténtico, el de las dis-posiciones oficiales, cualquiers que sea su origen, pu-blicadas en la GACETA DE MANILA; por lo tanto seràn obligatorias en su cumplimiento, etc.

aprobar dicho no noramiento l'on

(SUPERIOR DECRETO DE 20 DE FEBRERO DE 1861.)

# GACETA DE MANILA or cours cours

# REALES ORDENES.

### GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. -- N.º 547.-Excmo. Sr.-En vista de la carta oficial de V. E. núm. 207 en la que solicita el aumento de dos plazas de Oficiales de Seccion en el ramo de Telégrafos, y teniendo en cuenta el estado del Erario á la vez que las urgentes necesidades del importante servicio telegráfico, S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto, atendiendo en parte á lo solicitado por V. E., la creacion de una plaza de Oficial 2.º de Seccion procedente del ramo de Telégrafos de Ultramar, con el sueldo de 3,000 pesetas y 4,500 de sobresueldo. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Setiembre de 1875. - L. de Ayala. - Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 4 de Noviembre de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Adminis-tracion Civil á los efectos que procedan.

ball and our ours

0

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.- N.º 548.-Excmo. Sr.-Para ocupar la plaza creada por Real òrden de esta fecha en el Cuerpo de Telégrafos de esas Islas; 8. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado nombrar al Oficial 2.º de Sección procedente del ramo de Telégrafos de Cuba, D. José Miguel Perez Marin, con el sueldo de 3,000 pesetas y 4,500 de sobre-sueldo. De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. puedos años su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Setiembre de 1875.—L. de Ayala.— Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 4 de Noviembre de 1875.— Cúmplase, publiquese y pase á la Direccion general de Adminis-

tracion Civil á los efectos que procedan.

THE OS LO. A 12 os 5 5 A Lett 1 8600 L Malcampo. His

# Hacienda.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.--N.º 1262.-Exemo. Sr.-En vista de la carta oficial de V. E. número 2207 de 28 de Julio último, dando cuenta de haber nombrado á D. Mariano Sanchez Villanueva, para servir interinamente la plaza de Oficial quinto Vista

Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1875.—L. de Ayala.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 3 de Noviembre de 1875.-Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Ha-cienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.- N.º 1263.- Excmo. Sr.-En vista de la carta oficial de V. E. número 2191 de 24 de Julio último, dando cuenta de haber nombrado á D. Bonifacio Rosellò para servir inte-rinamente la plaza de Gefe de Negociado de se-gunda clase Comandante del Resguardo del distrito de Visayas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicho nembramiento con el indicado carácter de interino. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Fetiembre de 1875.—L. de Ayala.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 3 de Noviembre de 1875. - Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Hacienda

para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.--N.º 1264.--Exemo. Sr.-En vista de la carta oficial de V. E. n.º 2202 de 28 de Julio último dando cuenta de haber nombrado á D. Manuel Villaba, para servir interinamente la plaza de Oficial tercero Interventor de la Administracion de Hacienda publica de la Laguna en esas Islas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicho nembramiento con el indicado carácter de interino y hasta la presentacion del propietario. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muches años. Madrid 18 de Setiembre de 1875. + L. de Aya'a. - Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 3 de Noviembre de 1875. -- Cúmplare, publíquese y pase á la Direccion general de Hacienda

para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.--N.º 1265.--Excmo. Sr.--En vista de la carta oficial de V. E. número 2203 de 28 de Junio último, dando cuenta de haber nombrado á D. Federico Moreno y Jerez, para de la Aduana de Leite en esas Islas, S. M. el Rey nombrado á D. Federico Moreno y Jerez, para (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicho nom-servir interinamente la plaza de Oficial 4.º de la bramiento con el indicado carácter de interino. De Administracion Central de Rentas Estancadas de

esas Islas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicho nombramiento con el indicado carácter de interino y hasta la presentacion del propietario. De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1875.—L. de Ayala.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 3 de Noviembre de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Hacienda

para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.-N.º 1266.-Excmo. Sr.-En vista de la carta oficial de V. E. núm. 2206 de 28 de Julio último, dando cuenta de haber nombrado para servir interinamente la plaza de Oficial 5.º Interventor de la Administracion de Hacienda pública de Pollok en esas Islas, á D. Francisco Moreno y Perez, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicha determinación y nombrar en propiedad al interesado para el indicado cargo con el sueldo anual de trescientos pesos y trescientos de sobresueldo. De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 18 de Setiembre de 1875.—L. de Ayala.— Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 3 de Noviembre de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Ha-

cienda para los efectos correspondientes. enfluemicato con el indicado De Real órdens lo comunico

enter extectos conjestion-

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.-N.º 1267.--Excmo. Sr.--En vista de la carta oficial de V. E. núm, 1751 de 6 de Julio del año último, dando cuenta de haber nombrado á D. Mariano de la Torre, para servir interinamente el destino de Oficial segundo de la Administracion Central de Rentas Estancadas de esas Islas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicho nombramiento con el indicado car rácter de interino. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1875.—L. de Ayala.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 3 de Noviembre de 1875.--Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Hacienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

# PARTE MILITAR.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 8 DE NOVIEMBRE

DE 1875.

Gefe de dia de intra y extramuros. — El Comandante

D. Antonio Vazquez Cuenca. - De imaginaria. - El Comandante D. Enrique Xandaró.

Parada.—Los cuerpos de la guarnicion.—Rondas, Artillería.—Visita de hospital y provisiones y Sargento

para el paseo de los entermos, núm. 6.

si (beccialento y erectas corres-

De orden del Exemo. Sr. General Gobernador.-El Coronol Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Torrontegui.

## MARINA.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY.

#### BUQUES ENTRADOS.

De Pitogo, goleta "Balayana," en 14 dias, con efectos: consignado á Moises Adulto.

De Tacloban, berg.-gta. "Trajano," en 7 dias, con efectos: consignado á D. José R yes: conduce ocho quintos para el Regimiento de Infantería núm. 7.

De San José en Autique, pailebot "San Francisco," en 22 dias, con efectos: consignado al arraez Balbino Estores.

De Catbalogan en Samar y arribada en San Jacinto en Maria de Catbalogan en Samar y arribada en San Jacinto en Maria de Catbalogan en Samar y arribada en San Jacinto en Maria de Catbalogan en Samar y arribada en San Jacinto en Maria de Catbalogan en Samar y arribada en San Jacinto en Maria de Catbalogan en San Jacinto en Maria de

De Cathalogan en Samar y arriba la en San Jacinto en Mas-bate por mal tiempo, berg.-gta. "San Fernando." en 6 dias del úl-timo punto, con abací: consignado á D. Manuel Calleja: conduce un quinto para el Regimiento núm. 7. De Gasan, berg.-gta "Aseo," en 16 dias, con efectos: consignado

José Lopez.

A José Lopez.

BUQUES SALIDOS.

Para Hong-kong y Empy, vapor "Zambosnga," su capitan don Mariano Arechava'a, tripu'acion 46, con general; y de pasageros D. E. Witte, americano: José Nepomuceno, mestizo del pais: don Joaquin Malcampo Quioga: Law Buah capitan de la Marina de guerra del Imperio chino, con un criado; y 80 chinos.

Para Lemery, pontin 184 "Victoria," su arraez Ramon Agonsillo.

Para Idem, pontin "Calixta," su arraez Anselmo Sison. Para Bauan, vapor "Mendez Nuñez," su capitan D. Eduardo

Para C tanauan, panco 288 "Sta. Mauricia," su arraez Lorenzo

Manila 6 de Noviembre de 1875.—José M. Jayme.

# ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DEL GOBLERNO GENERAL DE FILIPINAS.

D. Pedro Franco y Blasco, Oficial 1.º de Seccion de Telégrafos, so icita pasaporte para trasladarse á la Peninsula: lo que se anuncia al púbico para su conocimiento.

Mani a 5 de Noviembre de 1875. - Oglou.

D. Fleuterio Ruiz de Leon, Administrador de Hacienda pública de Samar, solicita pasaporte para regresar á la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 5 de Noviembre de 1875. - Oglou.

D. Raymundo Tizo Praguez, natural de la República de Bolivia, solicita pasaporte para China: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 6 de Noviembre de 1875. - Oglou.

Los chinos que á continuacion se espresan, empadronados en esta provincia, han pedido pasaporte para regresar a su país: lo que se anuncia al público

para su conocim	ien	to.	ento, Dios guardo	IIII	conoci
Vy-Siengco		38189	Lao Suquien	6.1	7303
Ti-Asiong		9164	TY O	TT.	A
Dy-Quiaoco		39064	Tan-Linco	1.	0000
I-Samco		7981	Lin-Siemco		36685
Vy-Quiongco		24166	A (31		29391
Chua-Puaco		28282	O DOLL DOLL		28775
Gan-Sinco		16036	Bo Liongco		20317
Pe-Llianco		30506	a a1.		38565
Jo-Canco		598	So-Chiaco		14865
Ty-Pinco		1797	Sy Chengco		- 4000
Jao-Quiatco		39041	Ong-Chiengco	-	35
Yan-Puanco		38645	Vy Jengsec ad o	ERI	9564
Tan-Chico		24812	77 (1.		-0105
Antonio So-Quio			Vy-Asiong		14932
Ya-Siongco		16060	Ao-Chingco		16059
Yap Tico		27967	Ty-Sungco	-	28105
Vy-Muaco		23477	Tan Chungco		40570
Juan-Cheton		39144	Dy-Jienco	131	32940
Yap-Tice		38069	Yu-Quiengjuat	1	40909
	P. 593	4347347	a about our or or or		TOTAL STATE

Sia Tiu Lin Qu On:

par par Dir Dy Vy Dy Ch Ch Jaco Lin

On On Tan Lin Co Si Tiu Qu On Lin Co Ch Vy Go Dy Ya Go Ot Ya Sy V Co

Sia-Ongco	31558	Dy-Luanco	***	40665
Tiu-Andan on	16295	Lim Lunco		2537
Lim-Tico		Tan-Chinco	Ditto	38927
Lim Banco		Ong Cutoo	HI TALL	29514
Oni Tico	32893	Que Acro	***	38391
Ong-Quiateo	27358	Chan Chinco		9005
Cong Juateo	1387	Sia Chiengo		13790
Manila 5 de	Noviembre de	e 1875. — Oglou.	CI -	1

Los chinos que á continuacion se espresan, emnadronados en esta provincia, solicitan pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al púb ico para su conocimiento. 63 Ang Tunco ...... 20632 Dim Payco ..... Dy Suyco ...... 17099 Po Lioneo ... 15295 vy Chayjoc ...... 15438 Yu Quianco ...... 17630 Lim Chioco ....... 4738 Chua Cacco ....... 32590 Dy Jangeo ...... 17104 Po Llongco ...... 17103 Vy Yongcong ..... 23979 Vy Biengco..... 5465 Vy Tongeo ...... 152 Chua Litioc ..... 12264 ..... 11470 ..... 17648 Chiu Vaco . ..... 19440 Co Pinco Jao Biengpiao ..... 1217 Vy Coco Lim Toco .......... 35812 Lim Laoco ...... 14287 Ong Jameo ....... 32859 Ong Picco... 25683 Sam Piengco ..... 18089 Ang Tico ....... 17740 Tan Lioceo ...... 5787 Tan Singco ...... 13474 Lim Quico ... 4269 Chua Guiecsieng... 17701 Co Oco ...... 29902 Chua Quesim ..... 16176 
 Si Piengeo
 7238

 Tiu Liangeo
 7845
 Guy Chiavo ...... 17631 Lim Chiengpan .... 14198 Vy Quienco ...... 16669 Ang Joco ..... Chua Chatco ...... 10419 Lim Aco ... 12082 ..... 10715 Co Quianco ..... 27646 Lim Tico Chan Poco ...... 15961 Vy Chutco ...... 9220 Dy Jungeo ...... 12865 Vy Quiengting..... 17632 Go Joco ... . 16821 Vy Aliam ..... 16996 Dy Tadco ......... 16947 Guy Oco ..... 16969 

 Yap Tiangco
 ... 16235

 Go Cayco
 ... 16232

 Ong Choco
 ... 14766

 Go Janhco
 ... 16230

 Ohisa Chock
 ... 16230

 Tau Bocquim ..... 37731 Chua Chaco ..... 13978 La Ajoe ..... 16488 Tiu Chanco ..... 11782 Ching Chongbiao ... 17174 ..... 36589 Yu Piatco Yap Muyque ..... 16518 Sy Cugo ..... 16920 ..... 8975 Tan Samco ..... 16834 Chu Toco .... 15879 Vy Quinco 34097 Tan Jico Co Staco ......... 25513 Lim Toco

Chan Choco	1448	Bulacan
Co Juayco	803	Idem
Go Suisam	1294	Idem
Yap Cuanlli	224	Cagayan
Yap Chamgue	610	Cavite
Yap Suyco	13	Ilem
Manuel Ortiga Tiu-		
Siocco	333	Leyte
Yu Coco	40	Camarines Norte
Dim Suyco	300	Zamboanga
Lim Quico	886	Pampanga
Cue Lacco	209	Ilocos Sur
Mariano Vi-		
Quiengeo	929	Pampanga
Dy Pacco	732	Idem
Vy Tiongco	123	Idem
Dim Yongco	169	Idem
Vy Caco	511	Zamboanga
Dim Succo	300	Idem
Chin Sianco	382	Laguna
Ianila 6 de Noviembr	e de 18	375.—Oalou.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVII

DE FILIPINAS. Vacante la plaza de Vacunador general del distrito de Tarlac, se publica en la Gaceta oficial para que del actual á las cuatro de la tarde y el segundo tam-

los que se crean con derecho presenten sus so'icitudes en esta Direccion general durante el plazo de ocho dias.

Manila 6 de Noviembre de 1875, -Clemente.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANILA.

ESTADO numérico de los cadáveres que desde el 22 al 31 del mes
próximo pasado, han sido enterra los en los Cementerios del Distrito municipal.

Dias.	Paco.	Tondo.	Sta. Cruz.	Sampaloc.	Loma.	Total.
22	5	3	2		2	10
23	2	4	99	1	1	8
24 66	6	6	3	1	STATE OF THE PARTY OF	18
25 7 2	8	,,			2	11
26 02	4	2	3	3	2	13
27	6	1	2		3	9
28	4	1	2	1	2	10
29	1	2	1	4	3	10
30 00	6	2	4	**	2	14
31 00	3	1	1	i	1	7
TOTAL,	45	22	17	11	15	110
		CL	ASI FIC.	ACION.		
Españoles.	Mest.			est, chinos.	Chinos.	Total
3	0	2	80	10	15	110
Manila	In de	Naviemi	re de 1875	.—Bernardi	no Marano -	-VOB

## ADMINISTRACION CENTRAL DE

COLECCIONES Y LABORES DE TABACO DE FILIPINAS.

No habiéndose presenta lo licitadores al concierto verificado el dia 3 del corriente, rara la venta de 1031 quintales, 42 libras de cenizas del vástago del tabaco, se ce ebrara de nuevo este acto el dia 8 del actual á las diez de la mañana, en el despa ho del que suscribe.

El pliego de condiciones para la contrata se halla de

manifesto en el Negociado respectivo.

Manila 4 de Noviembre de 1875. - E. de la Guardia.

#### TRIBUNAL SUPERIOR TERRITORIAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.

En virtul de lo dispuesto por el pleno de este Tribunal en sesion de 4 del corriente, se emplaza à los herederos ó representantes legítimos del finado 1). Joaquin de Plat y Parrella, Gobernador que fué de la provincia de Abra, para que en el término de diez dias, contados des e esta fecha, se presenten en esta Secretaria, con el fin de recoger el pliego de reparos deducidos del exámen en revision de la cuenta de gastos públicos de dicha provincia, correspondiente al 2.º semestre de 1863-64 y remiti o á este Tribunal por el Superior de Cuentas del Reino; en la inteligencia que de no hacerlo se les parará el perjuicio que haya lugar. Manila 6 de Noviembre de 1875.—Hipólito Fer-

nandez.

# ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

Por el vapor español "Mariveles," que saldrá el sábado 13 del actual, à las cuatro de la tarde con destino á Singapore, segun aviso recibido de la Capitania del puerto; esta Administracion general remitirá la correspondencia oficial y particular para Eu-

En su consecuencia las cartas certificadas y periódicos, se admitirán hasta las doce del dia citado; á la una se recogerán los buzones de intra y extramuros, y hasta las dos en punto se hallarán abiertos el buzon central y la reja para el franqueo de la correspondencia extrangera.

Manila 7 le Noviembre de 1875. - José G. Robledo.

Por el vapor español "Ormoc" y "Cebú," que saldran el primero para Iloilo, Cebú y Zamboanga el 8

bien jara Celú e I oilo, el cia 9 á a misma hora, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto; esta Administracion general remitira la correspondencia que para dichos puntos se encuentre del esitada en la misma hasta dos heras antes de sus salidas citadas. Manila 6 de Noviembre de 1875 .- José G. Robledo.

Nota del importe del franqueo de periódicos correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

		Cént.
Para el interior.		- 00
El Diario de Manila	128	88
La Gaceta de idem	103	25
La Gaceta de idem El Porvenir Filipino	95	80
El Comercio	23	64
El Oriente	5	45
La Revista de España	1	90
La Revista de Filipinas	34	06
El Correo Militar	2	92
El Mannel de Gobernadoreillo	7,	72
in manual do opoctracojeno	"	
Para España.		
El Diario da Manila	15	05
El Diario de Manila	15	12
La Gaceta de idem El Porvenir Filipino	2	CANCEL CONTRACTOR
El Conseil Phipino	3	
El Comercio	1000	88
El Oriente	1	12
ready to the first the second of the second		
Para el Extrangero.	911.8	
El Diario de Manila.	10	
El Diario de Manila La Gaceta de idem	6	78
El Porvenir Filipine.	5	40
El Comercio	9	30
Total	460	84

Manila 6 de Noviembre de 1875 .- Fl Intervertor, Ricerdo Diaz .-V, 9 B. - El Administrador general, G. Robledo.

A DMINISTRACION CENTRAL DE ADUANAS. À las doce el dia 10 del actual, se venderán en pùblica subasta en el Registro de esta Aduana, seis onzas de tabaco de China y un frasquito pequeño contenien lo preximamente un tael de ópio, bajo el tipo en progresion asendente de 25 cents. de peso el tabaco, y un peso 75 cents, el (pio; cuyos efectos han sido aprehendidos por el Resguardo de bahia à bordo del vapor español Zomboanga.

Manila 4 de Noviembre de 1875. - Anguita.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por previdencia del Sr. A'calde mayor del Distrito de Intra-Por previdencia del Sr. A'calde mayor del Distrito de Intra-muros, se cita llama y emplasa à Luis Martinez, marido de Ma-ria Blanco, vecino del pueblo de la Hernita, para que por el tér-mino de nueve dias conti dos desde esta fecha se presente en este Juzge do para diligercia personal de justicia en la causa número 4010 contra D. Sotero Santa Maria por falsedad y abuso, aper-cibido que de no verificar o dentro de dicho término le pararán los perjuicios que en derecho hubiero lugar. Manila 6 de Noviembre de 1875.—Manuel Blanco.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del distrito de Quiapo, recaida en la causa núm. 3708 contra Vicante Santiago, por hurto, se cita, llama y emplaza al susente Alfenso Torres, indio, soltero, de 17 años de ecad, natural del pueblo de Calumpit, de la provincia de Bulacan, y de prefesion estudiante, para que por el término de 3 dias desde la publicación de esta apuncia. Se presente en esta Juzgado á declarer en publicacion de este aruncio, se presente en este Juzgado á dec'arar en la citada causa, apercibido que de no hacerlo se le pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Quiapo y oficio de mi cargo à 5 de Noviembre de 1875 .- Rafael de

Por providencia del Sr. Alcalde mayor de este distrito receida en la causa núm. 8661 cont a Antonio Quir coers, sobre homicidio; se cite llama y emplaza à los parientes mas pròximos del finaco Nicolás Ortega, residente en la ciudad de Hiogo, en Japon, de oficio marinero, que falleció en la noche de 28 de Octubre de 1871 en la misma ciudad à consecuencia de la herica en el costado izquierco inferida por el á consecuencia de la herica en el costado izquierco inferida por el mismo Quincoces, para que por el término de rueve días contados desde esta fecha, se presente en esta Alca día á ver notificados en

la Real sentencia recaida en la misma criisa, y en caso contrario les

pararà el perjuicio que en dereche le ye luger.

Dado en Manila y oficio de mi cargo à 5 de Noviembre de 1875. José N. Macapinlac.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor de este Distrito de tres del actual recaida en las diligencies instruidas á consecuencia de la riña habida entre el cochero Regino Veltran y los españoles Peninsulares D. Francisco Dominguez, D. Cristino Prieto, den Leandro I. Gemez D. Julian P. Pa'ucha y D. Matias de la Rocha, se cita, llama y emplesza á estos tres últimos ó sea D. Leandro L. Gemez, D. Julian P. Palucua y D. Matias de la Rocha para que en el término de rueve dias comparezes en este Juzgado para llevar à efecto la celebracion del juicio de faltas acordado en providencia de 6 de Octubre último, bajo apercibimiento de pararles los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Binondo 5 de Noviembre de 1875.—Brigido Lim.

Por providencia det Sr. Alcalde mayor del distrito de Intran pros, recaida en el incidente sobre venta de las fincas y solares del cencursado D. Diego Viña, se securá de ruevo á pública subasta el dia 15 del actual, de orce á doce de su mañana, en les Estrados del Juzgado les dos casas derruidos de cal y canto situadas entre les puentes de Binondo al barrio de San José ó Trozo la una, y del Trozo à Sibacon la otra así como los solares en que estén plantades mas otros solares anexos á las meneionadas casas, tedo con la baja del

quinto de su avalúo o sea bajo el tipo de \$4160.

Lo que se hace saber al júbico para su concernier to y concente de licitadores en el dia, sitio y horas arriba designados. Manila 5 de Noviembre de 1875 .- Manuel Blanco.

S. D D A

E 1:

má sa T la á sa A ar que so co che

## 7. A SECCION.

### TELÉGRAFOS.—ESTACION CENTRAL.

Observaciones atmosfèricas verificadas à las doce de dia 5 de Noviembre de 1875.

PUNTO .		IT m KSTA	DO DEL	opain O			
VACION.	CIELO.	VIENTO.	Тим Ро.	BARÓM.	ТЕВМО.		
Manila	. Acelajado.	SO. flojo.	Húmedo.	762'00	26:25		
Cavite	id.	N id.	Bueno.	769 25	27.00		
Festinge	id	NE. id.	Humedo.	755:00	26'00		
Corregider	. id	NF. id.	id.	757:00	27.00		
Calamba	. Nublade.	NE. id.	id.	763 00	22'00		
Stn. Cruz		S. fre q.º	id.	762'50	25'50		
Tayabis		N. floje.	id.	764'00	24.75		
Lipa	Cerredo.	NE. id.	id.	767-25	25.00		
Ri tengas		Ca mo.	id.	760 00	29 00		
Tanl		E. fresquito.	id.	767.10	29 50		
P. Bantiago .:		E. id.	Buene.	760'10	29:10		
Bulacan		Calma.	id.	757 40	26:00		
Bacolor		id.	id.	76310	29 00		
Tarlac		O Liding	id.	757'50	27.00		
Lingayen		SE. frrsq.º	Húmedo	774'25	25 50		
Belinao		N. flojo.	id.	757 25	30.00		
S. Fernand o.		O. celmoso.	Bueno.	762.75	28.00		
Candon		NE. fresq.	Húmede.	77.60	29.23		
Viger		Calma	Bueno.	758 CO	26.00		
	The second secon	id.	id.	76:25	28'00		
Laoag					The second second		
Manila o	de Noviembre	de 10/0'- F	CHIE CE 8	ervicio, S.	Heal.		

Observaciones atmosféricas verificadas á ias doce del dia 6 de Neviembre de 1875.

Mary Control	! UNTO	Part State	ESTADO DE	L		
The same	VACION.	CIELO.	VIENTO.	TIEMPO.	Baróm.	Termom
	Mani'a	Despejado.	ONO. flojo.	Bueno.	761:75	28:75
8	Cavile,	id.	N id.	id	760.00	28.00
믦	Restings	Acelujado.	NE. id.	Húmede.	754'50	27 00
ı	Corregidor	Dest ej odo	N. id.	id.	749'25	27.00
3	Calamia	id.	SE flojo.	Seco.	768 50	29 50
g	Lipa	idenment	N. fresquito.	Bueno 0	767'00	26.75
(I)	Bulacan	Nublado.	SE. id.	Húmedo.	776:00	37'00
	Tsal	Claro,	NE flojo.	Bueno.	767'50	30.00
	P. Santiago	Acelnjede.	E. Mcderado.	Seco.	760'00	29 23
8	Stu. Cruz	id.	N. fresquito.	Hú medo,	780:00	26'00
B	Tayab: s	id.	N. fresco.	id.	764-00	25.80
	Bulacen	ido cencolin	NE. f cjo.	Feco.	75840	25 50
	Bacolor	Clare.	Calma,	id.	763 50	30'00
7	Tai lie	Despejrdo.	Calmoro.	Bueno.	759.50	27'50
1	Lingayen	id. name	Calma.	id.	775 00	27 00
	Bolinao	id.	N. f.ojo.	Seco.	758'00	29.15
	Dagupan	Pespejado.	N. flojo,	id.	774'25	28'86
	S. Fernando	Cl ro.	NE. fre quite,	Buene.	62:75	28100
	Candon	I'es: ejado.	NE. id.	Sero.	77'60	29:25
-	Vig-n		N. fresco.	Eueno.	758'00	27 00
	Lang	Acelajado.	NE. id.	id.	76,55	26.00
4	Manila 6	de Noviembre	de 1875.—El	Gefe de ser	vicio. S.	Real.